



Promoción especial Web ADSL máxima velocidad + llamadas con línea Orange 11,95€/mes durante 12 meses. Abril 2013

Primera.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN, PARTICIPANTES Y DURACIÓN

France Telecom España, S.A. sociedad unipersonal, (en adelante denominada Orange una de las marcas con las que opera en el mercado) saca al mercado desde el 1 y hasta el 30 de abril de 2013 (ambas fechas inclusive) una promoción especial relativa a su gama de productos y servicios con línea Orange, disponible para zonas de cobertura de red propia a través de la cual:

Los usuarios del mercado residencial en zonas de cobertura de red propia que se den de alta en la oferta ADSL Máxima Velocidad + Llamadas con línea, a través de la web oficial de Orange, en las fechas indicadas del 1 al 29 de abril de 2013, disfrutarán desde la activación del servicio, de las doce primeras cuotas mensuales por el servicio de acceso a internet ADSL del producto promocionados ya citado, por 11,95€/mes (impuestos indirectos no incluidos) en vez de los 25,95€/mes (impuestos indirectos no incluidos), que es el precio sin promoción.

La cuota de mantenimiento de línea no está incluida y se cobrará a parte a un precio mensual de 15€ (impuestos indirectos no incluidos).

Tampoco estarán promocionados otros gastos u otros costes en los que el cliente pudiera incurrir (como llamadas fuera de tarifa plana, o contratación de otros servicios o productos adicionales a los aquí indicados)

Segunda.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente promoción aplica exclusivamente a los clientes mayores de 18 años que se den de alta en la oferta en promoción en las fechas indicadas y a través de la web oficial de Orange, pudiendo participar en la misma de forma gratuita y voluntaria.

Tercera.- MECÁNICA

Todos aquellos usuarios que decidan contratar a través de la web oficial de Orange, en las fechas indicadas, la oferta objeto de la presente promoción, ya citada en la primera base, disfrutarán de las doce primeras cuotas mensuales por el servicio de acceso a internet ADSL del producto ya citado, por 11,95€/mes (impuestos indirectos no incluidos), en vez de los 25,95€/mes (impuestos indirectos no incluidos) que es el precio sin promoción.

La cuota de mantenimiento de línea no está incluida y se cobrará a parte a un precio mensual de 15€ (impuestos indirectos no incluidos).

Para beneficiarse de esta promoción el cliente deberá ser alta nueva, o bien antiguo cliente que estuviera dado de alta en un servicio de acceso a través de Tarifa Plana Internet o que tuviera contratado un servicio de Tarifa Plana Internet + Llamadas.

Sin embargo no podrán participar en la presente promoción ya clientes que tuvieran contratadas cualquiera de las ofertas con Línea Orange en zona de cobertura o aquellos clientes que hubieran causado baja en la oferta ADSL Máxima Velocidad + Llamadas con línea Orange (objeto de la presente promoción) en los 3 meses anteriores al comienzo de la misma.

Por otro lado:

- La cuota mensual por el servicio de acceso a internet prestado es un importe fijo que se cobrará siempre aun cuando el cliente no realice consumo (es decir no navegue por Internet).

- La cuota mensual por mantenimiento de línea de 15 €/mes (impuestos indirectos no incluidos) es un importe fijo que se cobrará siempre aun cuando el cliente no realice consumo (es decir no haga llamadas o no navegue por Internet).

Transcurridos los 12 meses, desde la activación del servicio, los clientes tendrán que pagar el precio de la cuota mensual por el servicio de acceso a internet del producto ya citado sin promoción, que es: 25,95 €/mes (impuestos indirectos no incluidos).

Igualmente en este caso la cuota de mantenimiento de línea no está incluida y se cobrará a un precio mensual de 15 € (impuestos indirectos no incluidos).

Por otro lado, se recuerda que esta promoción especial aplica exclusivamente a los clientes que hayan contratado del 1 al 29 de abril de 2013, a través de la web oficial de Orange, la oferta ADSL Máxima Velocidad + Llamadas con línea Orange.

Los clientes que contraten la oferta ADSL Máxima Velocidad + Llamadas con línea Orange,

en la web oficial de Orange en otras fechas, tendrán que pagar el precio promocional estándar para nuevas altas en vigor a través de la web oficial de Orange, que en la actualidad es de 13,95€ (impuestos indirectos no incluidos).

Igualmente a los clientes que la contraten durante el mes de abril de 2013 pero por otros canales de venta (que no sean la web oficial de Orange) les será de aplicación el precio promocional estándar para nuevas altas para canales diferentes a la web oficial de Orange, que a fecha actual es de 15, 95€/mes (impuestos indirectos no incluidos).





Promoción especial Web ADSL máxima velocidad + llamadas con línea Orange 11,95€/mes durante 12 meses. Abril 2013

*Los precios indicados en las presentes bases, son precios sin impuestos indirectos incluidos,
Para consultar los precios con impuestos de todos los territorios consultar la url <http://internet.orange.es/tarifas-vigentes/>:*

Cuarta.- GENERALES

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Orange (France Telecom España S.A. sociedad unipersonal, con dirección en Parque Empresarial La Finca, Pº del Club Deportivo, 1 28223 Pozuelo de Alarcón – Madrid) informa al Cliente que, los datos personales por él facilitados en el marco de la contratación del servicio/producto ofrecido dentro de la promoción aquí contemplada (promoción que se realiza dentro del marco de la contratación general de los servicios ofrecidos por Orange), serán objeto de tratamiento e incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado bajo la responsabilidad de dicha entidad, notificado e inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos.

La finalidad de dicho fichero es la administración y gestión del Servicio. La entrega de todos los datos requeridos para la contratación del Servicio y /o la posterior comprobación de la veracidad o exactitud de los mismos es obligatoria, de forma que la ausencia o incorrección de dichos datos facultarán a Orange para no aceptar la activación del Servicio o, en su caso, proceder a la suspensión del mismo. En caso de que existan datos señalados como de cumplimentación opcional, la respuesta será potestativa para el Cliente y será destinada a facilitar la activación del Servicio y a la mejor adecuación del mismo.

Igualmente, en el marco de la contratación, se le pedirá su autorización para realizar otros tratamientos adicionales. Orange reconoce al participante sus derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición, que podrá ejercitar mediante comunicación escrita acompañada de fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección:
Orange Ref. Protección de Datos. Apdo. de Correos 62064, Madrid 28080.

Orange se reserva el derecho de interpretar las presentes bases, prorrogar la promoción comunicándolo debidamente, o proceder a la exclusión de cualquiera de los participantes en la presente promoción en el supuesto de detectar cualquier anomalía o abuso en la participación de los usuarios.

